

Nación

Guillermo Alfonso Jaramillo y Ricardo Roa podrían terminar investigados por presuntas irregularidades en la campaña Petro presidente

La Sala de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia compulsó copias contra Guillermo Alfonso Jaramillo y Ricardo Roa.

Léenos en Google Discover y mantente un paso adelante con SEMANA

Redacción Semana

7 de octubre de 2025, 3:57 p. m.



El presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, y el ministro de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo. | Foto: No

La Corte Suprema de Justicia compulsó copias a la Fiscalía General de la Nación, al Consejo Nacional Electoral y a la Comisión de Acusación de la Cámara de Representantes, para que investiguen al ministro de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo, y al presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, por presuntas irregularidades en la campaña al Senado y a la Presidencia de la República.

La compulsu contra el presidente de la empresa más grande de Colombia, Ricardo Roa, salió por su condición como [exgerente de la campaña a la Presidencia de Gustavo Petro](#), situación que también le ha acarreado una investigación por presunta violación de topes electorales y ocultamiento de información sobre los gastos de dicha iniciativa.

Contexto: Exclusivo: SEMANA revela chats que prueban que la campaña de Petro contrató vuelos con firma ligada al narcopiloto condenado en Estados Unidos

Por su parte, el ministro de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo, sería investigado por estos nuevos hechos en el rol que cumplió como gerente de la campaña al Senado para los aspirantes que se lanzaron a través del partido de Gobierno: el Pacto Histórico.

Esta nueva compulsu de copias, que salió desde la Corte Suprema de Justicia, se basa en las supuestas irregularidades que se habrían presentado en el registro de los gastos de transporte aéreo para las campañas de la consulta presidencial de Petro y la del Congreso del Pacto Histórico.

Encuentra aquí lo último en Semana

1. Guns N' Roses en Bogotá: Los momentos más icónicos del show en la capital
2. Denuncian a Giorgia Meloni ante la CPI por complicidad en genocidio en Gaza
3. Papelón de Chile en el Mundial Sub-20: atormentado en casa por México y con golazo a bordo
4. Estas son las rutas canceladas de las aerolíneas American, Delta y Spirit: los viajeros deben buscar alternativas en EE. UU.
5. Jonrón de Eugenio Suárez cambió la historia: así fue el partido entre Marineros y Tigres



La Fiscalía, el CNE y la Cámara de Representantes investigaron si existieron irregularidades en los gastos de transporte aéreo reportados en la campaña a la consulta interna por el candidato a la presidencia del Pacto Histórico. | Foto: Presidencia

[Ese capítulo es el que involucra los soportes de vuelos que presentó la Sociedad Aérea de Ibagué S. A. S. \(SADI\)](#), y los cuales, según la investigación de la Corte Suprema, prestaba servicios a Gustavo Petro, pero se habrían truncado con los gastos a la campaña al Senado del Pacto Histórico.

La propia Sala de Instrucción investigaba a los 20 congresistas del Pacto y concluyó que los servicios en la facturación a SADI, **correspondían a un servicio global a la campaña de Gustavo Petro para la consulta interna de ese partido**, pero se examina si existió una falsedad por la forma en que se reportaron esos gastos en la campaña al Senado.



Esa investigación de la Corte Suprema de Justicia dejó al descubierto el *modus operandi* que se habría utilizado para cambiar el concepto de decenas de vuelos contratados por SADI, por más de mil millones de pesos, y hoy deja en la mira de la justicia a **dos fichas claves dentro del Gobierno del presidente Petro, al ministro de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo, y al presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa.**

Noticias relacionadas

- Corte Suprema de Justicia
- Guillermo Alfonso Jaramillo
- Ministerio de Salud

Te puede gustar

Enlaces Patrocinados por Taboola



¡REGÍSTRATE AHORA! Más información

Colombianos: comienza a ganar desde casa con solo \$105 y Avianca CFD



¡REGÍSTRATE AHORA! Más información

Avianca CFD: tu oportunidad de disfrutar de un ingreso potencial...



THE UPDATE Solicita ahora

Invierte en Avianca CFD con solo \$100 y comienza a obtener un segundo ingreso



ZORROX Leer más

Compra CFDs de Amazon desde Colombia y genera un salario extra



AIDEN LABS Registrarse

La IA que hace dinero: ¿por qué está causando tanto ruido en la web?



ZORROX Leer más

Invierte en CFDs de Amazon y aumenta tus ingresos mensuales



IC MARKETS Más información

Ventajas de Operar CFDs de Bitcoin



IC MARKETS Más información

Compare los Spreads: CFDs de Bitcoin vs Ethereum

Noticias Destacadas

- Nación
- Vida Moderna
- Gente
- Tecnología
- Política



Angustioso rescate de ocupantes de un carro que quedó colgando en un edificio en Medellín

Redacción Semana



En la lupa la ANT por irregularidades en contrato de \$29.000 millones: Procuraduría hizo inspección



Así cayeron 'Los Divalier' en el Valle: se dedicaban al



Siete noticias canturados nor. presuntamente. medarse



Movilización pro-Palestina en Medellín se suponía pacífica, pero terminó en violencia y con una polémica aparición de un concejal con un bate

Redacción Semana



Un muerto del Clan del Golfo tras combates con el Ejército en Valdivia: tenían fusiles y más de 2.000 cartuchos



Copyright © 2025
Publicaciones Semana S.A.
NIT 860.509.265-1
ISSN 2745-2794

Síguenos en redes      

Nuestras marcas:

Semana Play El País
Economía 4 Patas
Arcadia Sostenible
Jet set Finanzas Personales
Soho Foros Semana
Fucsia Semana Rural

Acerca de nosotros:

Términos de uso
Política de Tratamiento de Datos
Términos suscripciones
Aviso de privacidad
Política de Riesgos C/ST
Política SAGRILAFT

Certificación ISSN

TyC Plan de Gobierno

Para notificaciones judiciales

e-mail: juridica@semana.com

Protección del consumidor



Contáctenos:

Canales de servicio al cliente

Horarios de atención
Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

Trabaje con nosotros

Para contactar a gestión humana
e-mail: gestionhumana@semana.com

Paute con nosotros

Todas las marcas registradas son propiedad de la compañía respectiva o de PUBLICACIONES SEMANA S.A.
Se prohíbe la reproducción total o parcial de cualquiera de los contenidos que aquí aparezca, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita por su titular.